



## Presentación

La titulación de **Grado en Geografía y Gestión del Territorio** asume los Objetivos y las Competencias recogidas en el Libro Blanco de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad sobre Geografía y Ordenación del Territorio, así como aquellos otros más generales reflejados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

En el citado Libro Blanco se define la Geografía como “una ciencia del territorio, una disciplina naturalista y ambiental, al mismo tiempo que eminentemente social, con una vertiente teórica y otra cada vez más importante de prácticas. La Geografía suministra los elementos culturales indispensables para tener una amplia visión de la Tierra, de sus realidades, de sus problemas y de los riesgos que corren quienes la habitan. Pero, además de esta amplia visión general, incorpora una profunda y extensa base teórica y metodológica, así como técnicas e instrumentos para analizar y recomendar soluciones que ayuden a mitigar o resolver los diversos problemas de base territorial”.

El carácter tradicional de la Geografía como saber preocupado por la vinculación entre la sociedad y la naturaleza, en el contacto entre las ciencias naturales y sociales, se ha visto reforzado en las últimas décadas debido, entre otras cosas, a la relevancia que han tomado los problemas de carácter global como la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales, la diversidad natural y cultural o el cambio climático, cuyas causas y consecuencias son también de tipo sociocultural. A ello se agrega también algunas de las principales preocupaciones geográficas actuales que tienen una fuerte componente territorial y sociocultural: expansión urbana sobre los dominios rural y natural, descentralización de funciones y actividades, incremento de la movilidad, concurrencia de expectativas y sinergias entre la conservación del patrimonio y las estrategias de desarrollo.

En este nuevo marco se desenvuelve la Geografía actual, cada vez más atenta a la comprensión profunda de la dinámica territorial desde la actualización, a diversas escalas, de sus conocimientos básicos tradicionales, la innovación metodológica y la incorporación de las técnicas más adecuadas (especialmente SIG y TIC y el acento aplicado en la ordenación y gestión territorial).

## FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

### Datos del título

- Fecha de publicación del título en el BOE: **Nº154 29/06/2011**
- Curso académico de implantación del título: **2010/11**
- Número de cursos en fase de implantación: **0**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Duración del programa (créditos/años): **240 créditos / 4 años**
- Tipo de enseñanza: **Presencial**
- Lenguas utilizadas en la impartición del título: **Castellano**
- Nivel de oferta y demanda de plazas y matrícula: **Curso 2023-2024**
  - **Plazas ofertadas: 60**
  - **Plazas solicitadas: 182**
  - **Plazas matriculadas: 18**
- Centro responsable del título: **Facultad de Filosofía y Letras**

### Objetivos

- Asegurar una formación generalista y de carácter integrado sobre los contenidos fundamentales de los diversos ámbitos temáticos de la Geografía, su desarrollo epistemológico y sus métodos de investigación.
- Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y a la interpretación de procesos y problemas espaciales, así como a la elaboración de diagnósticos territoriales.
- Capacitar, asimismo, para la actuación e intervención en el territorio y en su gestión, reforzando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica.
- Desarrollar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo, en especial las relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y representación de información geográfica, así como con el trabajo de campo.
- Asegurar los conocimientos necesarios para la enseñanza de la Geografía en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que

se fije legalmente.

- Capacitar en relación con la Gestión del Territorio desde una óptica integradora y una visión comprensiva de las relaciones entre los componentes físico-naturales y los socioeconómicos y culturales.

## **Competencias**

### **DE CARÁCTER GENERAL:**

- A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- A2. Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- A3. Conocimientos de informática aplicada. A4. Capacidad de gestión de la información. A5. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- A6. Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- A7. Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- A8. Capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes y para trabajar en un contexto internacional.
- A9. Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- A10. Motivación por la calidad y el rigor.
- A11. Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- A12. Capacidad de razonamiento crítico.
- A13. Capacidad de organización y planificación.
- A14. Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.
- A15. Sensibilidad hacia el medioambiente.

### **DE CARÁCTER ESPECÍFICO:**

- B1. Poseer conocimientos básicos y transversales de las materias de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades.
- B2. Conocer los hechos y procesos esenciales de la evolución económica y social, especialmente en el mundo occidental y España.

- B3. Conocer los fundamentos de la antropología cultural y sus relaciones con los sistemas políticos y culturales.
- B4. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la economía de mercado a nivel general y en especial aplicados a España y sus autonomías.
- B5. Conocer las principales corrientes del pensamiento científico.
- B6. Conocer los procesos ideológicos, económicos y socioculturales que subyacen a las obras de arte, los estilos artísticos y el desarrollo artístico en general.
- B7. Conocer la evolución de los cuadros de vida y del paisaje como expresión de la relación hombre-medio.
- B8. Conocer los fundamentos biofísicos básicos de los problemas ambientales del mundo actual.
- B9. Comprender la importancia del territorio en los procesos socioeconómicos actuales.
- B10. Conocer la historia y el pensamiento de la disciplina geográfica.
- B11. Saber ordenar, sintetizar y proyectar la información gráfica y cartográfica.
- B12. Conocer las principales nociones de tipología de datos geográficos, fuentes, escalas y tratamiento.
- B13. Conocer los fundamentos y bases de la teledetección aérea y espacial y la interpretación de imágenes.
- B14. Aprender el manejo de un software SIG en sus diferentes funciones: entrada de datos, edición y gestión, consultas espaciales, análisis espacial.
- B15. Saber elaborar e interpretar cartografía digital a través de ordenador.
- B16. Conocer la génesis y evolución de las formas del relieve terrestre.
- B17. Conocer los elementos, factores y procesos del clima en sus diversas escalas.
- B18. Conocer las causas y mecanismos de la distribución espacial de los seres vivos y las consecuencias de los cambios en la biodiversidad.
- B19. Conocer los espacios geográficos regionales a escala mundial.
- B20. Conocer los fundamentos analíticos y procesos naturales, demográficos y socioeconómicos que intervienen en el desarrollo territorial de España y sus

autonomías, con especial referencia a Andalucía.

B21. Conocer la geografía humana, económica y social.

B22. Conocer la geografía física y el medio ambiente relacionándolos con la esfera social y humana.

B23. Conocer las teorías, disposiciones legales y prácticas de ordenación del territorio.

B24. Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios urbanos.

B25. Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios rurales.

B26. Conocer, comprender e interpretar el territorio, explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones e interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.

B27. Saber utilizar los métodos de tratamiento de la información geográfica.

B28. Comprender las relaciones espaciales, analizar e interpretar los paisajes.

B29. Exponer y transmitir los conocimientos geográficos.

B30. Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.

B31. Combinar las dimensiones temporal y espacial de la explicación de los procesos.

B32. Expresar cartográficamente la información.

B33. Elaborar información estadística.

B34. Realizar análisis, evaluación y diagnósticos del territorio.

B35. Realizar propuestas de localización y gestión de actividades en el territorio.

B36. Saber interpretar la información cartográfica.

B37. Saber interpretar la información estadística.

B38. Conocer en la práctica el funcionamiento de las empresas y las instituciones relacionadas con la gestión y ordenación del territorio.

B39. Identificar elementos y factores que intervienen en la práctica de la gestión y ordenación del territorio.